

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL CE-826030998-E14-2016

Acta que se formula de conformidad con lo establecido en el Articulo 52 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con motivo del fallo correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. CE-826030998-E14-2016, para la adjudicación del contrato No. FEIEF-R33-HER16-OB01, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, para la asignación del contrato correspondiente a la Obra Pública: Rehabilitación de pozo y equipo de bombeo para servicio de agua potable, en el Ejido Carrillo Marcor, Municipio de Hermosillo, Sonora; Perforación de pozo, equipo de bombeo y conexiones al sistema para servicio de agua potable, en la Localidad Suaqui de la Candelaria, Municipio de Hermosillo, Sonora; Perforación de pozo profundo (I etapa) para servicio de agua ble y abastecer a la Localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 (Trece treinta) horas del día 06 (seis) de septiembre del dos mil dieciséis, hora y fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la en la sala de juntas de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Ave. Morelia Núm. 220 entre Carbó y Palma, Colonia Casa Blanca, C.P. 83079, las personas que suscriben el presente documento, en cumplimiento a lo establecido por el Articulo 52 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Presidió el acto el C. ING. OSVALDO BERMUDEZ MORGHEN, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos, designado por el Ing. Iván Rafael García Gómez, Coordinador General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología bajo el oficio no. CIDUE/IRGG/02922/2016, del día 25 de enero del 2016, como la persona facultada para presidir dicho acto en los términos establecidos en la Ley y su Reglamento, quien en junta publica y ante la presencia de los asistentes, dio lectura al Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo, así como del fallo mismo, que sirvieron de fundamento para determinar el Licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

En virtud de lo anterior, la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, determino que la propuesta presentada por el licitante: ESCO INGENIERIA, S.A. DE C.V., es la empresa ganadora de la LICITACION PUBLICA ESTATAL CE-826030998-E14-2016, convocada por esta Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo ano y Ecología, por lo cual se le adjudica el contrato No. FEIEF-R33-HER16-OB01, para la realización de la obra: abilitación de pozo y equipo de bombeo para servicio de agua potable, en el Ejido Carrillo Marcor, Municipio de Hermosillo, Sonora; Perforación de pozo, equipo de bombeo y conexiones al sistema para servicio de agua potable, en la Localidad Suaqui de la Candelaria, Municipio de Hermosillo, Sonora; Perforación de pozo profundo (I etapa) para servicio de agua potable y abastecer a la Localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora., con un monto de \$ 5'490,570.63 (Son: Cinco millones cuatrocientos noventa mil quinientos setenta pesos 63/100 M.N.), no incluye IVA, por ser la propuesta más conveniente para el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y a lo establecido en las propias bases de esta licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en las mismas.

Así mismo manifiesta el funcionario que el presente fallo surte los efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo de acuerdo a lo estipulado en las bases a las que se sujeto esta licitación por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato a partir del día 07 de septiembre del 2016 a las 11:00 (Once) horas en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos ubicadas en calle Carbó Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada del Razo en la Colonia Casa Blanca, y a presentar fianza de cumplimiento del contrato, de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades a más tardar en el momento en que se vaya a suscribir el contrato.

Morelia 220 entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca | C.P. 83079 | Tel. (662) 289 3202, 289 3218 y 212 12 09

www.harmosillo.gob.mx



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL CE-826030998-E14-2016

La fecha estimada de inicio de los trabajos el día 19 de septiembre del 2016 y con una duración de 104 (ciento cuatro) días naturales a partir de esta.

El pago del anticipo se realizara en la ventanilla de la Tesorería Municipal, ubicada en Blvd. Hidalgo y Comonfort, Colonia Centro, en la Ciudad de Hermosillo, una vez que el licitante ganador haya entregado las garantías a que haya lugar y presentado la factura al efecto.

Se emite la presente acta para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, fil de de conformidad.

ING. OSVALDO BERMUBEZ MORGHEN SUBIDIRECTOR DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS 1

ING. JOSE LIBORIO MOLINA ABRIL CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. JESUS SANTOS LÓPEZ LÓPEZ SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA

ESCO INGENIERIA, S.A. DE C.V.